



PRIMER TRIMESTRE

Año 2022

Glosa 13 Fondo Nacional de Desarrollo Regional - Proyectos de Desarrollo Económico

Requerimiento	Los Gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, del destino de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional a <b>proyectos de desarrollo económico y ordenar los proyectos adjudicados por sectores según la actividad económica.</b>
---------------	--

Periodicidad:	TRIMESTRAL
---------------	------------

REGION	INICIATIVA Y/O ACTIVIDAD	SECTOR ECONOMICO	MONTO TOTAL M\$
ATACAMA	TRANSFERENCIA APOYO AL DESARROLLO TERRITORIAL E IMPULSO PRODUCTIVO PARA LA REGION DE ATACAMA	MULTISECTORIAL	701.387
ATACAMA	DIFUSION ESTRATÉGICA, IMAGEN REGIÓN Y FORTALECIMIENTO DE DESTINOS DE LA REGIÓN DE ATACAMA	TURISMO Y COMERCIO	1.519.539
ATACAMA	TRANSFERENCIA PROGRAMA APOYO PRODUCTIVO PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN ATACAMA	MINERIA	567.759